



PODER EJECUTIVO
Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales

RESOLUCION Nº 202 /2025.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL (LMCN) Nº 01/2025 – “ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA LA INSTITUCIÓN” – ID Nº 461.901.-

Asunción, 31 de marzo de 2025.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL (LMCN) Nº 01/2025 – “ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA LA INSTITUCIÓN” – ID Nº 461.901; donde consta el Informe del Comité Evaluador y recomendación de Adjudicación Nº 01/2025, de fecha 31 de marzo de 2025, elaborado por el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 219/2024 de fecha 29 de abril de 2024. -----

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Operativa de Contrataciones, ha convocado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL (LMCN) Nº 01/2025 – “ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA LA INSTITUCIÓN” – ID Nº 461.901; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente, mediante la Resolución Nº 107/2025 de fecha 18 de febrero de 2025 y la Resolución Nº 137/2025 de fecha 05 de marzo de 2025, que modifica parcialmente el Art. 1 de la Resolución Nº 107/2025.-----

Que, el Acta de Apertura Física, efectuado en fecha 28 de marzo de 2025, a las 09:15 horas en el cual consta la Lista de Participante como sigue: RENTAL S.A.-----

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 264/2025 con un monto de Guaraníes, Noventa Millones (Gs. 80.000.000), para el presente ejercicio fiscal y para los ejercicios fiscales 2026 y 2027 se encuentran supeditados a la aprobación del presupuesto de los ejercicios fiscales mencionados;-----

Que, el Art. 63 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 7021/2022, dispone que corresponda a la máxima autoridad de la Convocante o a quién esta delegue, se pronunciará mediante resolución, sobre el resultado del procedimiento de contratación...-----

El Decreto del Poder Ejecutivo Nº 87 de fecha 21 de agosto de 2023, por el cual se nombra al Abg. Edgar Eugenio Ruiz Torres como Ministro Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales. -----

POR TANTO, y en ejercicio de sus atribuciones legales; -----

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO
PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

RESUELVE:

Artículo 1º-ADJUDICAR el llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL (LMCN) Nº 01/2025 – “ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA LA INSTITUCIÓN” – ID Nº 461.901; a la empresa: RENTAL S.A. con RUC Nº 80093981-6 según el siguiente cuadro de precio adjudicado:



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 7021/2022

Edgar E. Ruiz T.
Ministro Secretario Ejecutivo



PODER EJECUTIVO
Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales

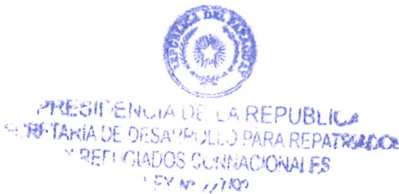
RESOLUCION Nº 202/2025.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL (LMCN) Nº 01/2025 - “ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA LA INSTITUCIÓN” - ID Nº 461.901.-

ITEM	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT.	Monto.	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)
1	78111808-002	Alquiler de camioneta cerrada por día.	DIA	EVENTO	1	Minimo 0,00 Maximo 0,00	PARAGUAYA	2.780.000	2.780.000
2	78111808-002	Cotizacion por Km adicional (Recorrido) , Vehiculo Camioneta cerrada	KILOMETROS	EVENTO	1	Minimo 0,00 Maximo 0,00	PARAGUAYA	22.500	22.500
3	78111808-002	Cotizacion por Km adicional (Distancia) , Vehiculo Camioneta cerrada	KILOMETROS	EVENTO	1	Minimo 0,00 Maximo 0,00	PARAGUAYA	25.500	25.500
4	78111808-002	Adicional (por día), según tipo de evento, Vehiculo Camioneta cerrada.	DIA	EVENTO	1	Minimo 0,00 Maximo 0,00	PARAGUAYA	2.319.000	2.319.000
5	78111808-002	Alquiler de Vehiculo Doble Cabina por día.	DIA	EVENTO	1	Minimo 0,00 Maximo 0,00	PARAGUAYA	2.465.000	2.465.000
6	78111808-002	Cotizacion por Km Adicional (Recorrido) , Vehiculo Doble Cabina.	KILOMETROS	EVENTO	1	Minimo 0,00 Maximo 0,00	PARAGUAYA	20.500	20.500
7	78111808-002	Cotizacion por Km adicional (distancia), Vehiculo camioneta doble cabina.	KILOMETROS	EVENTO	1	Minimo 0,00 Maximo 0,00	PARAGUAYA	23.300	23.300
8	78111808-002	Adicional (por día), según tipo de evento, Vehiculo camioneta Doble cabina.	DIA	EVENTO	1	Minimo 0,00 Maximo 0,00	PARAGUAYA	2.480.000	2.480.000
9	78111808-001	Alquiler de Vehiculo Automovil tipo Sedan por Día.	DIA	EVENTO	1	Minimo 0,00 Maximo 0,00	PARAGUAYA	1900.000	1900.000
10	78111808-001	Cotizacion por Km adicional (Recorrido) , Vehiculo Automovil Tipo Sedan.	KILOMETROS	EVENTO	1	Minimo 0,00 Maximo 0,00	PARAGUAYA	16.900	16.900
11	78111808-001	Cotizacion POR Km adicional (distancia) , Vehiculo Automovil Tipo Sedan.	KILOMETROS	EVENTO	1	Minimo 0,00 Maximo 0,00	PARAGUAYA	18.100	18.100
12	78111808-001	Adicional (por día), según tipo de evento, Vehiculo Automovil tipo Sedan.	DIA	EVENTO	1	Minimo 0,00 Maximo 0,00	PARAGUAYA	1824.000	1824.000
13	78111808-003	Alquilar de vehiculo minivan, por día.	DIA	EVENTO	1	Minimo 0,00 Maximo 0,00	PARAGUAYA	3.209.000	3.209.000
14	78111808-003	Cotizacion por Km adicional (Recorrido) , Vehiculo Tipo Minivan.	KILOMETROS	EVENTO	1	Minimo 0,00 Maximo 0,00	PARAGUAYA	26.300	26.300
15	78111808-003	Cotizacion por Km adicional (distancia), Vehiculo Tipo Minivan.	KILOMETROS	EVENTO	1	Minimo 0,00 Maximo 0,00	PARAGUAYA	31800	31800
16	78111808-003	Adicional (por día), según tipo de evento, Vehiculo Tipo Minivan.	DIA	EVENTO	1	Minimo 0,00 Maximo 0,00	PARAGUAYA	2.648.000	2.648.000
Total:									19.809.900

Con un CONTRATO ABIERTO- PLURIANUAL (2025/2027), por un monto mínimo de Gs.200.000.000 (Guaraníes, Doscientos Millones) y monto máximo de Gs. 520.000.000 (Guaraníes, Quinientos Veinte Millones).....

- Artículo2º- **DISPONER** que el Director Administrativo, el Sr. Sergio Rotela, con C. I. Nº 3.021.500 sea el encargado de la administración del Contrato a ser suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia y cumplimiento del mismo.....
- Artículo3º **AUTORIZAR** a la Dirección Financiera los trámites administrativos tendientes al pago de los servicios proveídos por la empresa adjudicada, durante el Ejercicio Fiscal 2025 y durante los años 2026 y 2027, cuyos presupuestos están supeditados a la aprobación de la Ley de Presupuesto de los Ejercicios Fiscales correspondientes.....
- Artículo4º - **REGISTRAR**, comunicar a quienes corresponda y archivar.....



[Signature]
Ministro Secretario Ejecutivo